

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
QUITO, ECUADOR

INDUSTRIALIZACION Y MERCADO LABORAL EN
PUERTO RICO: 1964-81

T E S I S

Para optar al grado de:

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCION EN
ESTUDIOS DEL DESARROLLO

Presentada por:

LUIS ORLANDO FERRAO DELGADO

Quito, Ecuador

Agosto, 1983

DEDICATORIA

A mi Padre:	Luis Angel Ferrao
A mi Madre:	Lindin Delgado
A mi Tía:	Ana María Ferrao
A mi Hermano:	Luis Angel Ferrao (hijo)
A mi Hermana:	Lindin Mercedes Ferrao

Agradecimiento

Esta investigación es el resultado de siete meses de trabajo, en el transcurso de los cuales he recibido la colaboración y el estímulo de varias personas. La realización de la misma no hubiese sido posible sin esa solidaridad manifestada por Juan Pablo Pérez Sáinz, tutor de la tesis y profesor de F.L.A.C.S.C., sede Quito, a quien debemos gran parte de los conocimientos aquí vertidos; Juan José Baldrich, profesor del Departamento de Sociología y Antropología de la U.P.R., Recinto de Río Piedras, cuyo asesoramiento en la recolección y análisis de los datos ha sido muy necesario y apreciado; el Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña, especialmente su Directora Ejecutiva Marcia Rivera Quintero, a quien le ofrecemos nuestro más sincero agradecimiento por todo el apoyo brindado en diferentes momentos y aspectos de esta investigación, y los compañeros economistas Leroy López y José Villamil, quienes cediéron gran parte de su tiempo en diversas e importantes consultas, y Emilio González Díaz, que en varias ocasiones tuvo valiosas recomendaciones a este trabajo.

Una mención muy especial a mi Padre, Luis Angel Ferrao, por todo el trabajo de mecanografía, quien, por tanto, compartió muy de cerca toda esta experiencia.

Ninguna de estas personas es responsable por los errores que puedan haber en esta investigación, en sus diferentes aspectos.

Luis Orlando Ferrao Delgado

INDICE

	Página
1. Introducción.	1
2. La producción industrial en Puerto Rico como un momento dentro del proceso internacional de elaboración de mercancías terminadas.	14
2.1. Importación de insumos y exportación de la producción.	15
2.2. Beneficios que ofrece Puerto Rico al capital norteamericano.	24
2.3. Cambios en la composición de las exportaciones de Puerto Rico.	26
3. Cambios en la estructura industrial de Puerto Rico: 1964-81.	29
3.1. Análisis del ingreso neto.	31
3.2. Reducción e incremento de capitales: ramas industriales en declive y ramas en auge.	33
3.3. Consideraciones finales.	50
4. Cambios en la demanda de fuerza de trabajo en Puerto Rico: 1964-81.	54
4.1. Elementos teóricos.	54
4.2. Inversión en medios de producción y fuerza de trabajo: 1972 y 1977.	64
4.3. Transformación en la división social del trabajo, absorción y expulsión de fuerza de trabajo y estructura del empleo.	75
4.4. Bases de la acumulación de capital y absorción de fuerza de trabajo.	86
4.5. Salario y jornada laboral.	94
5. La superpoblación relativa o ejército industrial de reserva.	116
6. Comercialización y cualificación de la fuerza de trabajo puertorriqueña.	131
7. Conclusiones.	138
Apéndice	144
Bibliografía	147

1. Introducción.

El tema de esta investigación que presento es: Industrialización y mercado laboral en Puerto Rico: 1964-81. El mismo destaca los dos aspectos, intrínsecamente relacionados, que la conforman. Como problema de investigación permite el planteo de diversas preguntas que, necesariamente, los integran a ambos. Industrialización es sinónimo de acumulación de capital y, pues, de absorción y expulsión de fuerza de trabajo. Por mercado laboral (industrial) entendemos el espacio de compra y venta de esa fuerza de trabajo.

Desde los años '50, cuando el capital norteamericano incrementó sus inversiones dentro del sector industrial en Puerto Rico, atraído principalmente por la disponibilidad en la Isla de una abundante y barata fuerza de trabajo, a la vez que el gobierno colonial del país, aprovechando esta expansión de capitales y como respuesta a la misma, creaba las condiciones de infraestructura e incentivos de exención contributiva y otros elementos de política económica bajo el programa "Operación Manos a la Obra", este sector pasó a ser el sector productivo más importante en la economía puertorriqueña. Así, por ejemplo, desde 1953 el producto bruto interno de la industria es, de forma definitiva, más alto que el de la agricultura (Junta de Planificación: 1982b, p.31). Las ramas industriales o industrias más importantes y dominantes de este tradicionalmente denominado "modelo" de industrialización puertorriqueña son la industria de alimentos, de textiles, ropa y productos análogos, cuero y productos de cuero y

tabaco y productos de tabaco.

Sobre el sector industrial recae, pues, con relación a la agricultura, la capacidad y dinamismo de la economía puertorriqueña en lo que se refiere a producción y generación de nuevos empleos. Pero no es hasta 1965 que el promedio anual de personas empleadas en la industria es mayor que el de la agricultura, cuyo nivel de empleo venía decreciendo desde la década anterior (Depto. del Trabajo: Tabla distribuída por separado). Durante esa segunda mitad de la década las ramas industriales antes señaladas alcanzan los más altos niveles de empleo. También para ese tiempo, específicamente a partir de 1964, se incrementan las inversiones de "nuevos" capitales (inversiones de las grandes empresas monopólicas norteamericanas dentro de las industrias del petróleo y petroquímica, farmacéutica, eléctrica y electrónica y de instrumentos profesionales y científicos). Ese es el año inicial de esta investigación. Otro criterio que nos ayudó a definir el punto de partida fué, además de las inversiones de "nuevos" capitales, una acción de política económica por parte del gobierno de Puerto Rico: la aprobación en 1963 de una nueva Ley de Incentivos Industriales. Y no es que entendamos que la misma sea el elemento determinante de las pautas del desarrollo industrial del país. Ese elemento determinante lo ubicamos en las condiciones de producción que ofrece Puerto Rico al capital extranjero, dadas principalmente por los niveles salariales del país y por la política económica del Estado norteamericano hacia la Isla, refiriéndome específicamente a las secciones 482 y 936 del Código de Rentas Internas de los Estados Unidos y al programa de cuotas de importación de petróleo (sin dejar de tener

presente las avanzadas condiciones de infraestructura que ofrece Puerto Rico y el dominio colonial que se ejerce sobre el país, con todo lo que ello implica), y, relacionado con ello, el interés de las diferentes fracciones de ese capital (norteamericano) por ubicarse en la Isla. Las ventajas que pueda tener el establecerse en Puerto Rico con relación a los Estados Unidos y a otros países periféricos, determinadas por esas condiciones de producción, es el factor esencial. La política de fomento industrial del gobierno de Puerto Rico, cuyo eje es la Ley de Incentivos Industriales, la vemos, en ese sentido, como una respuesta o acción estatal que se adecúa a la modificación de las condiciones de valorización y acumulación de capital en la economía del país y, por tanto, a las necesidades de las diferentes fracciones del capital extranjero que invierten en la Isla y sobre todo a las de la fracción dominante. Pero aclaremos que no queremos decir con esto que dicha política de fomento industrial, implementada por la Administración de Fomento Económico de Puerto Rico, es un elemento completamente pasivo con relación a la definición de las pautas del desarrollo industrial del país. Indudablemente el programa de exención contributiva, los subsidios a jornales, los programas de entrenamiento de trabajadores y otros similares sirven de incentivo y estímulo, en mayor o menor grado, a las diferentes empresas industriales extranjeras para invertir en Puerto Rico. No deja de ser, pues, un componente importante.

En fin, la Ley de Incentivos Industriales de 1963 es una respuesta a la modificación de las condiciones de producción en el país para ese tiempo (alza en salarios), que van afectando adversamente

a las industrias textil, ropa, cuero, etc., sirviendo de estímulo al responder a sus intereses de valorización extendiendo la vigencia del período de exención contributiva, a la inversión de "nuevos" capitales. La ubicamos aquí como un indicador del momento en que comienzan a gestar su maduración los procesos que, para la siguiente década, traerán cambios profundos en la estructura industrial de Puerto Rico.

Durante los años '70 las ramas tradicionales se destacan como ramas en declive, tendencia que se inicia en 1969-70, momento de crisis en estas industrias. Por su parte, las ramas modernas (industria del petróleo y petroquímica, farmacéutica, etc.) son los sectores más dinámicos y pasan a dominar la estructura industrial del país desde los primeros años de esa década. Por ejemplo, desde 1972 el ingreso neto generado por estos sectores es mayor que el de las ramas tradicionales (Junta de Planificación: 1982b, pp. 43-46).

Sobre estos cambios en la estructura industrial de Puerto Rico durante la década de 1970 se ha escrito, desde diversas posiciones ideológicas y teóricas, en innumerables artículos de revistas, documentos gubernamentales, en varios libros y otros medios. Pero en gran parte de estos escritos, por las razones que sean, no encontramos un trabajo empírico, articulado con lo teórico, que nos permita conocer dentro de un período de tiempo extenso y necesario, desde ese nivel de concreción, cuales son realmente esos cambios. Y no sólo eso, sino que también el análisis del mercado laboral industrial ha quedado muy al margen como problemática de estudio. Una excepción a esto es la investigación (tesis doctoral) de Víctor Luis Castillo (1981): La acumulación de capital en Puerto Rico: 1960-75. En el

apartado 3 del capítulo III de su investigación, Castillo sostiene la tesis de que a partir de 1970, debido a la reducción y deterioro de las ramas tradicionales y al auge y consolidación de las ramas de punta (modernas), encontramos una nueva forma de funcionamiento de la estructura productiva del país. Durante esa década se configura un nuevo modelo de acumulación de capital compuesto por procesos productivos modernos, algunos de ellos de alta composición orgánica de capital (Castillo: 1981, p. 146). En los apartados 3, 4, 5 y 6 del capítulo IV Castillo analiza los cambios en el mercado laboral con variables tales como salario, número de establecimientos, trabajadores de producción y otras.

Además de extender el período de estudio a un momento más contemporáneo, la investigación que realizamos contiene el análisis de diversas variables, en lo teórico y en lo empírico, que entendemos como muy importantes (composición orgánica de capital por rama industrial; número de establecimientos, empleo total, de mujeres y de trabajadores de producción año por año. - lo que permite una mejor periodización de los momentos en que ocurren los cambios más significativos tanto en la estructura industrial como en el mercado laboral -, concentración y bases de la acumulación de capital, jornada laboral y otras) que no están presentes en la investigación de Castillo, así como esta última hace lo propio también en otros importantes aspectos (por ejemplo, la política económica del gobierno de Puerto Rico).

Dentro de nuestra problemática de investigación se han planteado varias preguntas. Con relación al análisis de los cambios en la estructura industrial las mismas son las siguientes:

- a) ¿Cuales son, concretamente, esos cambios?
- b) ¿Cuales son sus causas?
- c) ¿Como se periodizan?
- d) ¿Cuales son las características que asume el proceso de acumulación y los cambios en la composición orgánica del capital durante el mismo en las diferentes ramas industriales?
- e) ¿Como varía la composición orgánica del capital y, con ello, su composición técnica y la productividad del trabajo entre esas ramas industriales?

Con relación al mercado laboral industrial en Puerto Rico durante 1964-81, su análisis se concentra en la problemática de su configuración, destacando el estudio anterior los elementos condicionantes de la misma. Nos planteamos analizar lo siguiente:

- a) El proceso de absorción y expulsión de fuerza de trabajo: el problema del nivel de empleo y desempleo de la fuerza de trabajo industrial.
- b) Las características de la fuerza de trabajo empleada en el sector industrial. Para ello nos habíamos propuesto, en un principio, un análisis de esa fuerza de trabajo en sus diferentes categorías determinadas según el sexo, la edad y educación. Pero una investigación a nivel macro, como la que aquí realizamos, va a depender de la información que provean las fuentes gubernamentales, estudios realizados y otras. Esa información tan sólo nos ha ofrecido datos sobre la variables sexo y trabajadores de producción. A ellas se limita el análisis de esta problemática específica, además de lo siguiente.

c) En el mercado laboral se concreta, mediante contrato, el pago a la fuerza de trabajo y el uso de la misma por un tiempo determinado. Este es otro punto de análisis: el valor de cambio de la fuerza de trabajo industrial, es decir, el salario percibido por el trabajador portador de esa mercancía en el mercado laboral (salario directo), y la jornada laboral, variable que destaca, entre otras cosas, la estrategia de valorización del capital en lo que se refiere al uso de la fuerza de trabajo.

Otros dos elementos que estudiamos en esta investigación son: a) la intervención del Estado, y b) la superpoblación relativa. Respecto al primero, el cual, apuntemos, no se refiere exclusivamente a las políticas del gobierno de Puerto Rico, sino también a las del Estado norteamericano hacia la Isla, se incluyen datos y/o análisis sobre, entre otros:

- a) Exención contributiva
- b) Política salarial
- c) Disposiciones sobre la jornada laboral
- d) Subsidios a jornales
- e) Cualificación de la fuerza de trabajo

Con relación a la superpoblación relativa, se realiza un análisis de su magnitud y composición. También dentro de este contexto analizamos la intervención del Estado, en esta ocasión en lo que se refiere a la reproducción de la fuerza de trabajo, básicamente a través de las transferencias de fondos del gobierno de los Estados Unidos a individuos en Puerto Rico.

Estos son los varios problemas centrales que analizamos en

esta investigación. En el transcurso de la misma se le da respuesta a dichos problemas a la vez que se van planteando otros, estrechamente relacionados (por ejemplo, características del proceso de trabajo-valorización). El planteo de estos otros problemas es un ejercicio del cual no podemos hacer omisión, sino que, por el contrario, enriquece el estudio al traer futuras líneas de investigación.

Para realizar nuestro análisis hemos seleccionado seis ramas industriales: tres de ellas representativas del "modelo" de industrialización impuesto a Puerto Rico durante las décadas de 1950 y 1960, y las otras tres del "modelo" de industrialización que se impone en los años '70. Denominamos "modelo" de industrialización aquellos períodos de tiempo dominados por industrias más o menos similares en lo que se refiere a la valorización y acumulación de capital (composición orgánica de capital, nivel tecnológico, salarios y otras variables nos sirven para apoyar esta división). Respecto al primer "modelo" las ramas industriales seleccionadas son:

SIC

22	Productos textiles
23	Ropa y productos análogos
31	Cuero y productos de cuero

Con relación al segundo "modelo" de industrialización tenemos las siguientes:

283	Drogas
36	Maquinaria, equipo y efectos eléctricos y electrónicos
38	Instrumentos profesionales y científicos y productos relacionados

La selección de estas ramas se hizo luego de un estudio de las diversas industrias que componen este sector productivo en

Puerto Rico. Los criterios principales que determinaron esa elección fueron:

a) Los niveles de empleo que cada una de ellas y cada grupo, por separado y en conjunto, alcanzan durante el período de análisis. En estas seis ramas tenemos cerca del 53% del total de empleo en todo el sector industrial.

b) Las ramas industriales de ambos grupos destacan, por separado, tendencias más o menos similares respecto al número de fábricas y a las características que asume el proceso de absorción y expulsión de fuerza de trabajo en cada una de ellas.

Pero el hecho de que hayamos seleccionado estas seis ramas industriales no implica que no presentemos datos sobre otras importantes ramas. Esto se ha hecho en varias partes de esta investigación en los momentos que lo creímos necesario. Esas otras ramas son, fundamentalmente, las siguientes:

SIC	
20	Alimentos y productos análogos
21	Productos de tabaco
281-282-286	Productos químicos industriales orgánicos e inorgánicos; plásticos y materiales sintéticos (Petroquímicas)
29	Refinerías de petróleo y productos de carbón

Como vemos, estas ramas industriales amplían la representatividad de los dos "modelos" de industrialización impuestos a Puerto Rico. También podemos observar que la rama de Productos químicos y análogos (SIC 28) la hemos analizado a un nivel de tres dígitos (SIC 283 y 281-282-286). Ello fué necesario para tener una idea más clara de estas dos importantes industrias: por un lado, la industria de

drogas, básicamente farmacéuticas, y, por el otro la industria petroquímica. En el transcurso del análisis veremos que estas dos industrias presentan tendencias diferentes luego de mediados de los '70, y aquí queremos destacar sobre todo el dinamismo de la primera.

La investigación está organizada y presentada en cinco capítulos:

El segundo, "La producción industrial en Puerto Rico como un momento dentro del proceso internacional de elaboración de mercancías terminadas". Aquí destacamos la importancia de la ubicación de Puerto Rico como un punto de producción utilizado por el capital norteamericano para el establecimiento de diversos procesos productivos que, lejos de producir una estructura industrial integrada a nivel nacional, lo hace a nivel internacional: se importan los insumos, se procesan en la Isla y luego se exportan. La importancia de esta demostración radica en el hecho de que, dada esta situación, el análisis de los cambios en este sector productivo en Puerto Rico tiene que realizarse necesariamente en el contexto de la reorganización de la producción a nivel internacional, impulsada por la modificación de las condiciones de valorización y acumulación de capital a ese mismo nivel, como afecta la misma a las diferentes ramas industriales en la Isla, y, con ello, las ventajas que pueda ofrecer Puerto Rico al capital norteamericano con relación a los Estados Unidos y a otros países periféricos. En este capítulo también se analizan los beneficios que otorga Puerto Rico al capital norteamericano y los cambios en la composición de las exportaciones de la Isla. Dado que la producción de mercancías en Puerto Rico está orientada al mercado externo, esta

última refleja la importancia que van adquiriendo las diferentes ramas industriales del país a través del tiempo.

El tercero, "Cambios en la estructura industrial de Puerto Rico: 1964-81". Estos cambios se explican a partir de la modificación de las condiciones de producción en Puerto Rico, principalmente, los aumentos en salarios, y la reorganización de la producción a nivel internacional, lo que coloca a la Isla vis a vis otros países periféricos y las ventajas que éstos ofrecen (mano de obra más barata). También se incluyen, como elementos determinantes de las condiciones de valorización de capital en Puerto Rico, algunos importantes componentes de la política económica de los Estados Unidos hacia la Isla (política salarial, secciones 482 y 936 del Código de Rentas Internas y el programa de cuotas de importación de petróleo). Otra variable que se analiza es la política de fomento industrial del gobierno de Puerto Rico. Se intenta demostrar que la modificación en la misma es una consecuencia de los cambios en las condiciones de producción en la Isla.

El propósito principal de este capítulo es, además de un análisis de las causas de los cambios en la estructura industrial de Puerto Rico, determinar concretamente cuales son esos cambios en términos de la reducción o incremento de capitales por rama industrial.

El cuarto, "Cambios en la demanda de fuerza de trabajo en Puerto Rico: 1964-81". Aquí realizamos, en un primer momento, una discusión teórica sobre los elementos determinantes de los cambios en la demanda de fuerza de trabajo, no sólo en cantidad, sino también en lo que respecta al tipo de mano de obra empleada. En otros

términos, no sólo nos interesa destacar la problemática de los cambios en el nivel de empleo en cada uno de los dos grupos de ramas industriales y en cada rama en particular, sino también aquella relacionada con los diversos elementos que debemos tener presente (por ejemplo, características del proceso de trabajo-valorización) al considerar el análisis del tipo de fuerza de trabajo que pudiese estar siendo empleada en los diferentes procesos productivos; aunque en esta investigación no nos proponemos, como dijimos, contestar todas las preguntas que surgen relacionadas con este asunto.

El conjunto de la discusión teórica se hace retomando algunos planteamientos de Marx sobre "La Ley General de la Acumulación Capitalista" (Tomo I, Capítulo XXIII) y el proceso de trabajo-valorización. También incluimos varias ideas sobre las dos modalidades básicas del proceso de trabajo implementadas por el capital (el taylorismo y el fordismo), y, por último, el fraccionamiento del proceso productivo a nivel internacional a partir de ejemplos tomados de la investigación de Froebel, et. al., La nueva división internacional del trabajo.

En este capítulo hacemos un análisis sobre los cambios en la inversión en medios de producción y fuerza de trabajo en cada rama industrial entre los años 1972 y 1977 y, con ello, las diferencias entre las mismas, así como en el nivel técnico y en la concentración de medios de producción. Luego estudiamos la problemática de la transformación en la división social del trabajo y el proceso de absorción y expulsión de fuerza de trabajo. Esto lo acompañamos con datos sobre la diferenciación de la fuerza de trabajo empleada según el sexo

y la categoría trabajadores de producción. Destacados estos puntos pasamos a analizar las bases de la acumulación de capital y, pues, absorción de fuerza de trabajo, buscando determinar sobre que tipo de capital (con una mayor o menor concentración de medios de producción y fuerza de trabajo) se sostiene la demanda de mano de obra en cada rama industrial, en ambos grupos y en todas ellas, a través del tiempo. Por último analizamos el salario (nominal y real) y la jornada laboral para los trabajadores de producción empleados en cada rama industrial.

El quinto, "La superpoblación relativa o ejército industrial de reserva". Este capítulo se concentra en el análisis de la magnitud de la superpoblación relativa a través del tiempo, utilizando los datos sobre desempleo y personas fuera del grupo trabajador del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, y de su composición interna. También planteamos que el retiro del mercado laboral (reducción en la tasa de participación) se debe, no sólo al hecho de que existen pocas posibilidades de empleo, sino, y más importante aún, al aumento en las transferencias de fondos del gobierno de los Estados Unidos a individuos en Puerto Rico, específicamente en el programa de cupones de alimentos.

El sexto, "Comercialización y cualificación de la fuerza de trabajo puertorriqueña". Este es un pequeño capítulo donde se quiere destacar como, a través de diferentes publicaciones, la Administración de Fomento Económico de Puerto Rico intenta comercializar, utilizando diversos lemas, la fuerza de trabajo puertorriqueña. También se incluye información sobre las gestiones (programas y otras) del gobierno para cualificar esa fuerza de trabajo.

2. La producción industrial en Puerto Rico como un momento dentro del proceso internacional de elaboración de mercancías terminadas.

La internacionalización de la producción es una de las principales características del capitalismo contemporáneo. La elaboración de productos finales recorre hoy día varios puntos de producción (países), cada uno de los cuales incorpora un nuevo valor a las mercancías terminadas. Los países periféricos se integran a este proceso fundamentalmente a través de las empresas extranjeras orientadas al mercado mundial que se ubican en ellos. El fraccionamiento del proceso productivo a nivel mundial le permite a las empresas multinacionales aprovechar las condiciones de producción que estos países ofrecen: mano de obra más barata, programas de exención contributiva, zonas francas y otras.

La producción industrial en Puerto Rico forma parte de este proceso internacional de producción de mercancías terminadas. La estructura de su comercio exterior así lo refleja: la importación de materias primas y productos intermedios es el rubro más importante dentro del total de mercancías importadas, estos insumos son procesados en el país y luego exportados ya sea como productos finales o intermedios. Este movimiento de mercancías es controlado por diferentes fracciones del capital norteamericano que encuentran en Puerto Rico las condiciones adecuadas para la ubicación de diversos procesos productivos.

En este capítulo se han utilizado datos agregados sobre

importaciones de insumos y exportaciones de mercancías en general. También se utilizan datos sobre la orientación de la producción (mercado externo o local) de cada rama industrial, presentamos datos sobre diez ramas industriales. Además de las seis que conforman nuestro objeto de estudio, se han incluido las ramas SIC 20 (Alimentos), 21 (Tabaco), 29 (Refinerías de petróleo) y 281-282-286 (Petroquímicas). En conjunto estas son las ramas industriales más importantes de Puerto Rico. Esto nos permite alcanzar un cuadro mucho más completo de las características de la producción industrial en Puerto Rico y una mayor firmeza en nuestras conclusiones.

2.1. Importación de insumos y exportación de la producción.

Puerto Rico es una colonia de los Estados Unidos. Su estructura industrial está dominada, y lo ha estado desde sus primeros momentos de formación, por la burguesía norteamericana. La elaboración de productos químicos, de instrumentos profesionales y científicos, de ropa, de maquinaria, equipo y efectos eléctricos y electrónicos, así como las refinerías de petróleo y otros sectores productivos, todos están controlados por el capital norteamericano.

La burguesía y el Estado norteamericano también controlan los principales medios de circulación de mercancías, tanto en Puerto Rico como entre la Isla y Estados Unidos; el sistema aduanero, la unidad monetaria, los medios de transportación y comunicación y demás mecanismos del mercado. Con ello se asegura el dominio sobre el mercado local y el movimiento de mercancías entre los dos puntos de producción, no están presentes las barreras tarifarias ni demás

obstáculos que existen entre otros países.

La industria en Puerto Rico importa casi todos sus insumos y bienes de capital ¹. Tanto la materia prima importada "(excepto el cemento hidráulico y el petróleo crudo, productos parcialmente elaborados y productos terminados derivados del petróleo)", así como la maquinaria y el equipo utilizado para la elaboración de mercancías, están exentas del pago de arbitrios (A.F.E.: 1980a, p.9).

Según lo demuestra el Cuadro I, las importaciones de bienes de capital, materias primas y productos intermedios aumentaron de \$854 millones en 1964 a \$6,656.4 millones en 1981, es decir un 679%. En 1964 las mismas significaron el 63% del total de mercancías importadas; en 1970, el 65%; en 1975, el 68% y en 1981, el 71%. Entre 1964-81 las importaciones de materias primas y productos intermedios aumentaron en un 757%. Los mayores incrementos se dieron luego de 1973. Durante los primeros diez años (1964-73) aumentaron en un 133%, y entre 1973-81 en un 266%. La mayor parte de los insumos importados son productos intermedios; de "la materia prima que utiliza la industria en Puerto Rico, sólo el petróleo se importa ahora en forma de crudos sin elaborar. La mayor parte de ella se trae a la Isla en forma intermedia, a medio elaborar" (A.F.E.: 1974a, p.5).

Sosteniéndonos en estos datos podemos decir que durante la década del 70, y especialmente a partir de 1974, la producción industrial en Puerto Rico va a estar dominada por procesos productivos

1. Gran parte de la materia prima y los productos intermedios importados, excepto el petróleo, provienen de los Estados Unidos.

CUADRO I

Importaciones de bienes de capital,
materias primas y productos intermedios.
Puerto Rico, 1964-81.
(En millones de dólares)

AÑOS FISCALES	TOTAL DE MERCANCIAS IMPORTADAS	BIENES DE CAPITAL	MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS
1964	1,353.8	133.2	720.8
1965	1,514.6	144.0	824.5
1966	1,658.6	156.0	903.5
1967	1,804.5	187.3	985.7
1968	1,969.4	206.9	1,060.7
1969	2,262.6	255.6	1,179.3
1970	2,555.6	308.2	1,351.4
1971	2,879.1	350.5	1,494.0
1972	3,107.8	341.1	1,500.0
1973	3,469.2	336.7	1,684.0
1974	4,261.5	272.0	2,496.3
1975	4,950.7	299.5	3,048.3
1976	5,431.8	325.9	3,140.8
1977	6,108.1	333.1	3,611.9
1978	6,556.2	397.3	3,846.8
1979	7,386.8	457.3	4,436.0
1980	8,638.2	474.5	5,750.1
1981	9,363.7	480.9	6,175.7

Fuente: Junta de Planificación (1982):
Ingreso y producto (San Juan,
Junta de Planificación).

que son alimentados por una gran cantidad de insumos importados, fundamentalmente semielaborados.

Durante esa década serán las grandes empresas monopólicas norteamericanas las que dominen la producción industrial en Puerto Rico. Multinacionales tales como la Exxon Corp., Gulf Oil Corp. y Allied Chemical Corp., dentro de la industria del petróleo y petroquímica; la Johnson & Johnson, Baxter Travenol Labs. y Eli Lilly & Co., dentro de la industria farmacéutica, y la Westinghouse Electric Corp., General Electric Co. y Becton Dickinson, dentro de las ramas 36 y 38, son sólo algunas de estas grandes empresas. El aumento vertiginoso en las inversiones directas externas refleja este proceso. El monto de esas inversiones aumentó de 1,283.0 millones de dólares en 1964 a 3,038.8 millones de dólares en 1970, con un ritmo de crecimiento anual que se movió entre el 12% y el 19%. En 1971 la inversión directa externa ascendió a 3,724.6 millones de dólares, en 1976 a \$7,300.8, un 96%, y en 1981 a 17,364.1 millones de dólares, un 138% con respecto a 1976. Durante estos once años el ritmo de crecimiento anual osciló entre el 17% y el 25%, con la excepción de 1974, 1975 y 1979, cuyo crecimiento con relación a los años anteriores respectivos fué de un 7%, 10%, y 8% (Junta de Planificación: 1982a, pp.41-42).

La producción industrial en Puerto Rico no ha tenido como prioridad la satisfacción de las necesidades del mercado local. Por el contrario, los insumos importados son procesados por los trabajadores puertorriqueños contratados por las empresas norteamericanas establecidas en el país y luego enviados al exterior, ya sea como

productos finales o intermedios. Durante la década de 1970 se ha acentuado la orientación de dicha producción al mercado externo.

CUADRO II

Destino de los productos expedidos por el sector industrial de Puerto Rico: 1967-72-77.

AÑO	TOTAL	PUERTO RICO	EXTERIOR
1967 (1000)	\$2,216,461	1,025,983	1,190,478
1972 (1000)	\$4,008,652	1,652,788	2,355,864
1977 (1000)	\$7,828,839	2,612,682	5,216,157

Fuente: U.S. Department of Commerce (varios años);
Puerto Rico; Census of Manufactures
 (Washington, D.C.; Dept. of Commerce).

El Cuadro II muestra la orientación de la producción industrial del país durante una década (1967-77). En 1967 el 54% del total de los productos expedidos fueron enviados al mercado externo, lo cual aumentó a 67% en 1977. También podemos observar que el valor de los productos expedidos al mercado externo se incrementó, entre 1967 y 1977, en un 338%, mientras que el de las mercancías destinadas al mercado local lo hizo en un 155%.

La mayoría de las principales ramas industriales de Puerto Rico orientan la mayor parte de su producción al mercado externo. En el Cuadro III se presenta la distribución porcentual del total de productos expedidos por diez ramas industriales, representativas de

CUADRO III

Distribución porcentual del total de productos expedidos de acuerdo al mercado al que fueron enviados (ramas seleccionadas) P.R. 1977.

	20	21	22	23	RAMAS 283	281 282 286	29	31	36	38
TOTAL (1000)	1,126,233	206,706	127,833	451,720	1,238,374	743,127	1,594,900	108,008	640,187	217,867
P.R.	55%	45%	28%	19%	2%	20%	55%	3%	7%	1%
EXTERIOR	45%	55%	72%	81%	98%	80%	45%	97%	93%	99%

Fuente: U.S. Department of Commerce (1980);
Puerto Rico: Census of Manufactures, 1977.
(Washington, D.C.; Dept. of Commerce).

Los dos "modelos" de industrialización impuestos a Puerto Rico. Los datos son para 1977, pero las conclusiones pueden generalizarse para otros años ². A excepción de la rama de alimentos (20) y la de refinerías de petróleo (29), las demás ramas exportaron el 70% o más de su producción. Siendo esto mucho más marcado en aquellos sectores que actualmente dominan la producción industrial del país: la subrama 283 (drogas) exportó el 98% de su producción; la rama de maquinaria, equipo y efectos eléctricos y electrónicos (36), el 98% y la rama de instrumentos profesionales y científicos (38), el 99%. Las exportaciones de drogas totalizaron \$1,218,664,000, lo que significó un 23% del total de mercancías exportadas por el sector industrial de Puerto Rico. Dentro del total de drogas exportadas, los productos farmacéuticos comprendieron el 77%; esto nos da una idea de la importancia de esta subrama (2834) dentro del sector productivo del país. Por otro lado, si comparamos los Cuadros II y III vemos que las ramas 283, 281-282-286, 29, 36 y 38 produjeron el 57% del valor total de los productos expedidos en 1977.

El mercado norteamericano es el principal destino de los productos exportados por la industria en Puerto Rico ³. Hacia E.U.

2. Por ejemplo, la industria de ropa exportó, en 1963, el 83% de su producción, y en 1967 el 85%; la industria de cuero el 88% y el 87% y la industria textil el 73% y el 71%, respectivamente. En 1967 la rama 36 exportó el 90% de su producción, la 38 el 96% y la 283 el 93% (U. S. Department of Commerce; varios años).

3. Para 1977 las ramas 22, 23, 31, 283, 36 y 38, enviaron a E.U. el 90%, 94%, 99%, 72%, 92% y el 96% del total de sus exportaciones, respectivamente. (U. S. Department of Commerce; 1980, pp. 66-69).

CUADRO IV
Exportaciones registradas.
Puerto Rico: 1964-81
(En millones de dólares)

AÑOS FISCALES	TOTAL	ESTADOS UNIDOS	OTROS
1964	918.4	864.7	29.8
1965	974.0	911.4	31.3
1966	1,154.8	1,055.4	47.2
1967	1,320.8	1,173.6	62.0
1968	1,449.1	1,256.3	84.0
1969	1,606.5	1,395.8	100.6
1970	1,729.3	1,533.5	118.1
1971	1,796.8	1,578.3	126.0
1972	1,974.3	1,744.1	148.9
1973	2,465.7	2,183.7	202.5
1974	3,338.7	2,842.0	375.6
1975	3,138.4	2,652.7	357.6
1976	3,346.2	2,817.0	412.1
1977	4,479.9	3,863.3	459.3
1978	4,767.9	4,062.0	549.4
1979	6,006.2	5,053.2	758.3
1980	6,941.7	5,874.1	847.3
1981	6,798.6	5,561.8	1,003.3

Nota: No se incluyen los datos sobre las exportaciones a Islas Vírgenes.

Fuente: Junta de Planificación (1982); Balanza de pagos (San Juan, Junta de Planificación).

se envía cerca del 80% del total de las exportaciones. Sin embargo, entre 1964 y 1981 las exportaciones a Estados Unidos redujeron su posición relativa dentro del total de exportaciones de Puerto Rico.

Para 1964 se enviaron a Estados Unidos el 94% del total de las exportaciones registradas; para 1981 esto se redujo a un 81% (Cuadro IV). Las exportaciones a otros países fuera de Estados Unidos es estimulada por la Ley Num. 121 aprobada por el gobierno norteamericano el 29 de junio de 1964. La misma "concede diez años de exención contributiva a las ganancias que provienen de las exportaciones de productos manufacturados a mercados fuera de los Estados Unidos, sus posesiones o territorios" (A.F.E.: 1980a, p.9). La industria de drogas es la que más se ha beneficiado de esta disposición. En 1977 envió a otros lugares fuera de Estados Unidos el 28% (\$336,648,000) del total de sus exportaciones (U. S. Department of Commerce: 1980, p.67). Por lo demás, en el Cuadro IV podemos ver que las exportaciones a "OTROS" aumentaron su posición relativa dentro del total de las exportaciones de un 3% en 1964 a un 15% en 1981.

Los altos niveles de importación de insumos y de exportaciones por ramas industriales demuestran que el sector productivo de Puerto Rico está integrado al proceso internacional de elaboración de mercancías terminadas. Los diversos procesos de trabajo realizados por los obreros puertorriqueños en las empresas manufactureras norteamericanas ubicadas en la Isla son un momento del ciclo internacional de extracción y realización de plusvalía controlado por la burguesía estadounidense.

La integración de Puerto Rico a este proceso productivo internacional se dá fundamentalmente a través de su relación sumamente estrecha con la economía norteamericana; de ella se obtienen muchos de los insumos que utiliza la industria en Puerto Rico y hacia ella se envía la mayor parte de las mercancías aquí producidas.

2.2 Beneficios que ofrece Puerto Rico al capital norteamericano.

La dominación colonial ejercida sobre Puerto Rico, lo que implica, entre otras cosas, la aplicación directa de las disposiciones de la política económica del Estado norteamericano, le garantiza a las multinacionales norteamericanas unas condiciones sumamente favorables para el logro de altas tasas de ganancias.

Los beneficios que obtiene el capital norteamericano al invertir en Puerto Rico se resumen en la siguiente cita: "El hacer negocios en Puerto Rico ofrece muchos beneficios con los que los manufactureros en Estados Unidos no cuentan: costos de mano de obra más baratos que en los Estados Unidos, disponibilidad de mano de obra en abundancia, incentivos especiales para llevar a cabo el negocio y exención contributiva total" (A.F.E.: 1976a, p.4). La relación entre los salarios fabriles de Puerto Rico y Estados Unidos y el programa de exención contributiva del gobierno de Puerto Rico serán discutidos en el próximo capítulo.

Quizás el mayor atractivo que tiene Puerto Rico para las multinacionales norteamericanas está contenido en las disposiciones de las secciones 482 y 936 del Código de Rentas Internas de los

Estados Unidos. La primera permite que las empresas matrices puedan transferir a sus filiales en Puerto Rico los resultados de sus investigaciones (avances tecnológicos) a un costo muy reducido. La sección 936, que en 1975 sustituyó a la 931, provee para que las empresas norteamericanas establecidas en Puerto Rico puedan repatriar sus ganancias "a los Estados Unidos libre de impuestos federales y pagando sólo un impuesto local de un máximo de hasta un 10% denominado toll gate tax o impuesto de repatriación sobre las ganancias" (A.F.E.: 1980a, p.10) ⁴. Esta disposición es aprovechada por las empresas matrices norteamericanas, que envían a sus filiales en la Isla, por diversos mecanismos, gran parte de sus ganancias (no generadas en Puerto Rico). Una vez éstas pasan a los estados financieros de las filiales, se liberan del pago de impuestos. Al trasladar operaciones a Puerto Rico las multinacionales norteamericanas pueden beneficiarse de estas disposiciones.

Otro beneficio del que puede disponer el capital norteamericano en Puerto Rico es la Zona Franca Num. 7 ubicada al suroeste de la Isla. En ella predomina actualmente la producción de alimentos, ropa y químicos. Ya ha sido aprobada la Num. 61, a ubicarse en San Juan. La misma es parte de un Centro Mercantil Internacional que se está desarrollando en la zona portuaria de la capital. Este

Centro	Mercantil	International
--------	-----------	---------------

"Bajo la Sección 931, la compañía que era exenta del pago de contribuciones en Puerto Rico, podía repatriar, libre del pago de impuestos federales, sus ganancias al final de su período de exención mediante la liquidación de la corporación en Puerto Rico. Mediante la Sección 936, que en 1975 vino a tomar el lugar de la 931 para Puerto Rico, las compañías pueden repatriar las ganancias de sus operaciones en Puerto Rico a los Estados Unidos libre del pago de impuestos federales en cualquier momento..." (A.F.E.: 1978, p.81).

constará de una "Zona Libre de Comercio, dedicada a operaciones comerciales de distribución internacional" y en donde podrán instalarse industrias livianas; de un Centro de Distribución adyacente a esta última y de un Centro Mercantil Mundial que "consistirá de un grupo de oficinas para acomodar todos los servicios y actividades propicias del comercio internacional, tales como compañías importadoras/exportadoras, agentes de aduanas, servicios gubernamentales y servicios de comunicaciones internacionales" (A.F.E.: 1982a, p.203). En el mismo texto del cual extraemos estas citas, el actual Administrador de la Administración de Fomento Económico de Puerto Rico, en un pequeño artículo titulado "Una estrategia de desarrollo para el presente y el futuro", destaca los propósitos de este Centro Mercantil Internacional: "..., Puerto Rico está expandiendo rápidamente la infraestructura especializada que se requiere para establecer la Isla como un centro principal de intercambio para importaciones y exportaciones en el Caribe. Una nueva zona libre de comercio será uno de los principales componentes de nuestro Centro Mercantil Internacional de más de 200 cuerdas, que se empezará a construir dentro de poco en San Juan a un costo de \$130 millones" (A.F.E.: 1982a, p.29).

2.3. Cambios en la composición de las exportaciones de Puerto Rico.

Los cambios en la composición de las exportaciones de Puerto Rico nos sirven de introducción al estudio del proceso de industrialización en el país. Orientada fundamentalmente a la exportación, dichos cambios reflejan la importancia que van adquiriendo las ramas modernas dentro de la estructura productiva de Puerto Rico y el

CUADRO V

Participación relativa de las ramas tradicionales y modernas dentro del total de exportaciones (ramas seleccionadas). Puerto Rico: 1963-67-72-77.

AÑOS	TOTAL DE EXPORTACIONES (1,000)	RAMAS TRADICIONALES 1	RAMAS MODERNAS 2
1963	\$ 756,473	57%	16%
1967	1,190,478	57%	23%
1972	2,355,864	43%	47%
1977	5,216,157	23%	60%

1. Incluye Alimentos, Tabaco, Textiles, Ropa y Cuero.

2. Incluye Drogas, Refinerías de petróleo, Petroquímicas, Eléctrica y electrónica e Instrumentos profesionales y científicos.

Fuente: U.S. Department of Commerce (varios años): Puerto Rico: Census of Manufactures (Washington, D.C.; Dept. of Commerce).

declive de las ramas tradicionales; así como la posición de la Isla dentro de la división internacional del trabajo.

Las exportaciones de las ramas tradicionales significaron, hasta finales de la década de 1960, cerca del 60% del total de las exportaciones de la Isla (Cuadro V). En la siguiente década las mismas disminuyeron a 43% en 1972 y a 23% en 1977, mientras que la participación relativa de las industrias del petróleo, petroquímica, drogas, eléctrica y electrónica e instrumentos profesionales y científicos aumentó a 47% y a 60%, respectivamente. En términos absolutos,

Las exportaciones de las ramas tradicionales aumentaron de \$680,223,000 en 1967 a \$1,014,090,000 en 1972 y a \$1,183,954,000 en 1977. Las exportaciones de las ramas modernas se incrementaron de \$278,478,000 a \$1,101,788,000 y a \$3,115,699,000, respectivamente. Durante la década de 1970 Puerto Rico va a especializarse, pues, en la producción de mercancías elaboradas en las que hemos denominado ramas modernas. El mayor volumen de exportación de estos "nuevos" productos se da en el segundo quinquenio de esta última década.

Los cambios en la posición relativa de las ramas tradicionales y modernas dentro del total de las exportaciones reflejan la transformación que ha sufrido la estructura industrial de Puerto Rico durante esta última década.

El auge o deterioro de tal o cual rama industrial va a depender de las ventajas que ofrezca Puerto Rico a las diferentes empresas multinacionales norteamericanas. La sensibilidad en los aumentos en salarios (y otros costos de producción) ocurridos aquí durante estos últimos años, el nivel de competitividad que pueda lograrse dentro del mercado norteamericano y el grado de beneficios que se puedan obtener de las secciones 482 y 936 del Código de Rentas Internas de los Estados Unidos, así como del programa de exención contributiva del gobierno de Puerto Rico, van a ser los factores determinantes de los cambios en la estructura industrial del país. La decisión de las diferentes empresas multinacionales de permanecer, extenderse, ubicarse o cerrar operaciones en Puerto Rico va a estar condicionada por estos factores.